

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales

Proceso de Designación para la Dirección
Programa de Trabajo 2021-2025

Dr. Miguel Armando López Leyva

Julio de 2021

Índice

<i>Presentación</i>	3
<i>Introducción</i>	6
A) <i>La actualización de la agenda de investigación</i>	8
B) <i>Estrategias institucionales para la organización e integración académicas</i>	9
C) <i>Opciones de docencia</i>	12
D) <i>Nuestras publicaciones</i>	15
E) <i>Reconocimiento a nuestra planta académica en el contexto del relevo generacional</i>	18
F) <i>Las y los académicas/os de reciente ingreso</i>	19
G) <i>Cambios en la normatividad</i>	21
H) <i>Oportunidades de vinculación y educación continua</i>	22
I) <i>Acciones simbólicas de recuerdo del personal académico</i>	24
<i>Referencias</i>	26

Presentación

Desde hace algunos años, los tres informes que ha patrocinado la UNESCO (2011, 2013 y 2016) han hecho énfasis en que las Ciencias Sociales deben ser más internacionales, y más inter y transdisciplinarias que nunca. Pensadas como directrices para el estudio de un mundo complejo, donde lo local no puede prescindir de lo global, implicaban un fuerte llamado a repensar las formas de organización y producción del conocimiento. Problemas de impacto colectivo como los cambios ambientales y la desigualdad, a los que se abocó esa organización en dos de esos informes, requerían de redefinir las escalas de abordaje y promover el trabajo disciplinar en conjunto.

La perspectiva anterior coincide con las tendencias de cambio en las Ciencias Sociales de los últimos 30 años, producto de las transformaciones en la vida social y política de las sociedades, lo que se ha visto reflejado en la multiplicación de temáticas y en diferentes formas de abordar los objetos de estudio. Como resultado de este proceso de reconfiguración, se han introducido “un mayor nivel de complejidad en los esfuerzos explicativos y comprensivos” de nuestras disciplinas, se han “tendido puentes que producen zonas de intercambio, en donde se establecen relaciones de comunicación entre posiciones y disciplinas” y se ha debido asumir que nos enfrentamos a “fenómenos sociales como procesos interrelacionados, interdependientes, muchas veces dialéctico” cuyo estudio –comparativo e interdisciplinario– puede realizarse mejor en muchas ocasiones “en grupos y redes nacionales e internacionales” utilizando metodologías diversas que combinen lo cualitativo y lo cuantitativo (CAI, 2020: 23-25).

Estos horizontes de interpretación sobre las Ciencias Sociales no han perdido vigencia y la pandemia por la COVID-19 han evidenciado su importancia en el mundo. La UNESCO (2021), en su más reciente reporte, establece como premisas la profunda interconexión global, la importancia vital de la ciencia en todas sus disciplinas y la necesidad de movilizar el conocimiento e innovación que produce en favor del bien común. Adicionalmente, la relevancia de compartir información, datos y “observaciones”; el uso efectivo de la evidencia científica para la toma de decisiones y la creación de confianza pública; la necesidad de conocimiento interdisciplinario e información fiable, de acceso libre para todos/as; la forma de comunicar medidas de prevención y las formas de contagio más comunes, son algunos de

los tópicos desarrollados en los ensayos de ese reporte relacionados con la evolución de dicha enfermedad.

Este fenómeno global ha impactado la actividad académica a sus formas de organización, producción del conocimiento y jerarquización temática, principal aunque no exclusivamente. Las universidades, instituciones educativas y centros de investigación han incorporado la pandemia en sus líneas de investigación, las ha conducido a reflexiones acerca de cómo ajustar o reinventar metodologías y técnicas de investigación, y ha promovido adaptaciones en los formatos de colaboración y en el trabajo individual y colectivo. Adicionalmente, la tematización de la pandemia ha quedado de manifiesto en las publicaciones, bajo el imperativo de compartir sin restricciones el conocimiento con el objetivo de fomentar explicaciones plausibles de sus distintas dimensiones, e incentivar de esa forma la comunicación y colaboración entre los estudiosos.

Esto se pueden apreciar en algunos de los diagnósticos que hay sobre la materia. Por ejemplo, solo el 14% de todos los artículos publicados en 2020 relacionados con la pandemia no eran de acceso abierto, cuando la tendencia previa era del 70% (UNESCO, 2021). De manera significativa, las revistas científicas con evaluación de pares, de ciencias experimentales y sociales, “demostraron ser una herramienta vital para la circulación y acumulación de conocimiento validado por otros investigadores. Fue sorprendente la velocidad de publicación y actualización de muchas revistas de primer nivel internacional que acumularon documentos... Además, los actuales medios digitales permitieron el acceso a los documentos de manera inmediata, a medida que recibían evaluación positiva para su publicación” (115), de acuerdo con la medición realizada por Albornoz, Barrere, Osorio y Sokil (en UNESCO / OEI, 2020).¹

La situación reciente que enfrentan las Ciencias Sociales y quienes trabajamos en instituciones de ese ámbito es, por tanto, inédita. Si bien en el país ya habíamos experimentado en años recientes una serie de cambios políticos, los cuales habían formulado

¹ La evaluación de revistas se hizo a nivel mundial y en Iberoamérica. En esta última región, entre enero y julio del año pasado, España, Brasil, México y Portugal eran los principales países en producción científica sobre la COVID-19. En México, varias publicaciones han dedicado *dossiers* o números especiales a la pandemia, como la *Revista Mexicana de Sociología* (Número especial, 2021: “Efectos sociales por la pandemia de COVID-19”), la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (Vol. 66, Núm. 242, 2021: “COVID-19. Una constelación de crisis”) y *Desacatos* (Núm. 65, 2021: “La pandemia que cambió el futuro”).

fuertes desafíos a las condiciones generales de desarrollo de nuestra labor y al rol social del conocimiento que producimos, la pandemia reconfiguró los parámetros de la vida social misma y nos confrontó a desafíos de otro tipo. No es una exageración: tenemos que empezar a evaluar cómo cambiaron los tiempos, las relaciones sociales, las formas de ejercer el poder político y las expresiones de la cultura, solo por citar algunos de los temas más relevantes para nuestras disciplinas. Estamos ante un panorama nuevo, de mayor incertidumbre en una etapa que ya estaba marcada por pocas certezas.

Frente a esta incertidumbre, la Universidad Nacional Autónoma de México ha asumido un papel activo al ser un referente confiable de conocimiento y contribuir al desarrollo de la ciencia en el país. La variedad de iniciativas que ha emprendido a lo largo de estos meses de pandemia, su participación en discusiones sobre los avances científicos y la implementación de políticas adecuadas para atender la emergencia sanitaria, son muestra fehaciente de ello. El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2023 del Rector (Graue, 2020) contiene la visión de lo que se debe y puede hacer en la situación inédita en las que nos encontramos, de afrontar “el desafío de implementar nuevos modelos para relacionarnos, de idear estrategias para continuar nuestros quehaceres, de adecuarnos y de construir una nueva realidad en nuestras tareas cotidianas” (5).

En ese marco, el Instituto de Investigaciones Sociales tiene la solidez académica e institucional suficiente para enfrentar el reto de generar conocimiento valioso que aporte elementos de comprensión y explicación de este contexto y, a la par, delinear políticas que refuercen sus capacidades como organización. A lo largo de sus 91 años de existencia, el Instituto ha logrado responder a las exigencias de las transformaciones sociales y políticas que le ha tocado atestiguar y ha cumplido con las expectativas que se han creado en torno a su papel en la esfera pública. La trayectoria, el prestigio y el reconocimiento que tiene avalan su compromiso con la ciencia y con la resolución de los grandes problemas nacionales. Hoy más que nunca esta misión, que se encuentra en su origen, lo orientará en su futuro inmediato.

Introducción

En los últimos años, el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM ha avanzado en la renovación de sus normas y de sus orientaciones temáticas. Ello ha ocurrido por el propósito de la dirección que termina (2017-2021) de regular varios ámbitos que requerían establecer criterios y lineamientos claros que mejoraran su funcionamiento y contribuyeran a una mejor gestión del trabajo académico. A ello contribuyeron sustancialmente dos importantes iniciativas que se emprendieron en ese periodo: la evaluación del desempeño realizado por la Comisión de Evaluación Institucional, cuyo informe fue hecho de conocimiento público a finales de 2020 (CEI, 2020), y el ejercicio de análisis y reflexión acerca de temas, líneas de investigación y formas de trabajo realizado por la Comisión para la Agenda de Investigación, cuyo informe es también de dominio público desde el primer bimestre de 2019 (CAI 2019 y 2020).

La acción institucional de los siguientes años, el delineamiento de objetivos estratégicos y de impulso al desarrollo de la investigación tienen su origen en la experiencia previa que adquirí como director en el periodo que termina, así en el conjunto de opiniones y propuestas que he recibido de colegas del Instituto, interesados en su rumbo. En los informes a los que me referí se encuentran ideas y sugerencias valiosas sobre cómo abordar su futuro, cuáles aspectos requieren atención, cuáles otros pueden verse como áreas de oportunidad y que son necesarios de afrontar. Es decir, hay en ellos diagnósticos sobre la condición actual del Instituto y pautas para posibles políticas que requieren de ponderación, por lo cual es indispensable que nutran las líneas de acción que se proponen en este documento.

El presente programa de trabajo tiene como objetivo principal promover de manera efectiva la *integración* de la planta académica del Instituto. El proceso de relevo generacional que ha tenido lugar en los últimos periodos (2005-2013, 2013-2017 y 2017-2021) seguirá toda vez que los procesos de selección para las nuevas contrataciones se han afianzado y deben preservarse, pues garantizan la contratación de las mejores personas de acuerdo con los perfiles definidos por la agenda de investigación. Dentro de ese propósito, es importante discernir la incorporación de jóvenes en plazas académicas de la renovación temática en curso, cuya actualización se propone como primer paso. La citada agenda sirvió a la tarea de definir orientaciones temáticas para sustentar las contrataciones; me parece que el impulso

en el futuro inmediato debe ser hacia la organización académica y el desarrollo de investigación interdisciplinaria.

En ese orden de ideas, es tiempo de estimular iniciativas que generen trabajo colectivo entre las distintas generaciones que conviven en el Instituto. Dicho de otra manera, debemos buscar equilibrio entre la labor de quienes tienen una trayectoria probada y obra de amplio reconocimiento, y la de quienes han ingresado en los últimos diez años e impulsan innovaciones temáticas y metodológicas. Lo importante será fortalecer nuestro sentido de pertenencia a una comunidad de investigación de prestigio y alentar nuestra identidad como organización académica plural que, sin anular sus diferencias, puede convivir y colaborar en proyectos compartidos. Así, una mirada conjunta a los problemas o a los fenómenos de nuestro tiempo puede ser enriquecedora si se alcanza ese equilibrio, sin que se anule el esfuerzo individual.

Las propuestas que se plantean a continuación abrevan de lo realizado durante los cuatro años previos. Esto es, habrá líneas de continuidad en una serie de iniciativas que, considero, funcionaron bien y arrojaron buenos resultados. Esto resulta lógico si, desde una perspectiva institucional, se evalúa cómo avanza cualquier organización académica: se reconoce lo que se ha hecho, se corrige lo que no cumplió con las expectativas y se apuesta por nuevas políticas. Darle seguimiento a lo que ha contribuido a mejorar el desempeño de la institución es muestra de madurez institucional y aprendizaje colectivo. Justo por ello, lo avanzado hasta ahora es una buena base para plantear nuevas iniciativas que puedan concitar el interés de nuestra comunidad académica y proyectar sus capacidades.

Para que las propuestas formuladas aquí tengan ese sentido colectivo deberán contar con la opinión de la comunidad del Instituto, un aspecto necesario para cualquier gestión académico – administrativa, y de los órganos colegiados correspondientes, en particular el Consejo Interno, órgano de consulta de la dirección que representa a los sectores académicos. En primera instancia, a fin de que este programa se traduzca en el próximo Plan de Desarrollo Institucional –de ser el caso– se convocará a una serie de consultas públicas para recibir propuestas que puedan integrarse; en segundo lugar, cuando las condiciones lo permitan, se retomarán las reuniones públicas mensuales presenciales para compartir información y recibir comentarios o críticas; finalmente, se dará continuidad al “Café del IIS”, espacio

virtual de convivencia y discusión que podría institucionalizarse para ser, además, un espacio de consulta de la dirección con los y las integrantes del Instituto.²

A) La actualización de la agenda de investigación

La agenda de investigación, normada en el actual *Reglamento Interno* del Instituto, fue pensada como un ejercicio de diagnóstico acerca de las orientaciones temáticas que podría tener el Instituto para el futuro y cómo estas podrían verse reflejadas en su política institucional. Han sido de utilidad para guiar las contrataciones de los y las jóvenes investigadores/as que se incorporaron a nuestra entidad académica a partir de 2019. Los ejes de innovación temática que propuso la CAI y que se tradujeron en invitaciones para seleccionar investigadoras/es fueron los siguientes: 1) Gobernanza y formulación de políticas públicas, 2) Desigualdad social, 3) Cambio tecnológico y sociedad global, 4) Ilegalidad, violencia y crimen organizado, 5) Espacio social y 6) Sustentabilidad. No obstante, hay dos temas que surgieron posteriormente al informe que entregó la CAI y que requieren de atención dentro de una agenda de investigación en Ciencias Sociales: el género y la pandemia.

Propuestas:

1. Actualizar la agenda de investigación. Esto no quiere decir que los ejes aludidos hayan perdido importancia o deban ser sustituidos, sino que deben ser repensados a la luz de la importancia que ha adquirido la perspectiva de género en la Universidad³ y de la conciencia sobre los múltiples efectos que ha generado la pandemia en distintos ámbitos de nuestra vida social, en el país y en el mundo. En el caso de este último tema, no es descabellado decir que ya es un tema en las agendas de investigación de varias instituciones de educación superior y de nuestra propia Universidad.⁴ Además, como resultado del trabajo a distancia, los métodos y sobre todo las técnicas de

² Los datos que aquí se utilizan sobre el Instituto provienen del *Cuarto Informe de Trabajo 2020-2021* y de sus respectivos anexos (López Leyva, 2021a y b).

³ La Coordinación para la Igualdad de Género (CIG) fue creada el 2 de marzo de 2020 por acuerdo del Rector con el propósito de transversalizar la perspectiva de género en las estructuras y tareas sustantivas de la Universidad. En el IIS, la Comisión para la Igualdad de Género (CIIG-IIS) la integró el Consejo Interno el 26 de enero y quedó instalada el 3 de febrero de este año.

⁴ El Instituto podría aproximarse a ese tema estudiando, por ejemplo, las determinantes y consecuencias sociales de la pandemia en la salud, un asunto que no ha recibido la atención debida desde nuestras disciplinas.

investigación se tuvieron que reinventar o al menos dieron lugar a dinámicas de experimentación, y eso tendría que ser objeto de atención dentro de la propia agenda.⁵ Por lo anterior, mi intención es crear un grupo de trabajo que se encargue de esta tarea, en un lapso no mayor a ocho meses desde el momento de su integración. Será importante que dicho grupo considere la opinión del Consejo Interno, de la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CIIG-IIS) y de aquellos/as colegas que desde el año pasado han emprendido investigaciones relacionadas con la COVID-19.

2. La agenda actualizada que derive de este ejercicio seguirá siendo la fuente de los procesos de selección de las contrataciones de jóvenes investigadores/as, tal cual lo establecen los procedimientos que los regulan.⁶ Un caso de particular atención será el eje temático sobre “sustentabilidad” el cual, en la gestión que termina (2017-2021), fue objeto de dos invitaciones y ambas se declararon desiertas. Además de ser un tema relevante, el Instituto tiene una planta académica reconocida por el estudio del medio ambiente, los recursos naturales y el agua que requiere consolidarse mediante nuevas/os investigadoras/os. Será importante hacer una consulta con los y las colegas del área a fin de definir cuáles son las mejores orientaciones para ese tema.

B) Estrategias institucionales para la organización e integración académicas

La CEI realizó un trabajo serio y riguroso acerca del desempeño institucional de nuestra entidad académica. Identificó una serie de dilemas para la conducción y funcionamiento del IIS, dilemas que no son nuevos según reconoció la propia Comisión pero que están vigentes, los cuales se relacionan con los siguientes aspectos: a) formas de organización académica; b) articulación entre investigación y formación de recursos humanos; c) interacciones entre investigación y sociedad; d) producción académica y evaluación; e) formas de gobierno y representación; y f) políticas institucionales de apoyo sustantivo.

⁵ En ese sentido, habría que aprovechar el interés derivado de la pandemia y el previamente existente en el IIS sobre cuestiones metodológicas. Hay un potencial muy significativo para hacer de la cuestión metodológica una contribución del IIS, así como para articular generaciones, disciplinas, así como la investigación y la docencia. Incluso podría evaluarse la posibilidad de hacer textos para la docencia o abrir una serie de libros sobre dicha cuestión.

⁶ “Procedimiento para el proceso de selección para ocupar las plazas vacantes de investigadores(as) jóvenes en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM (SIJA)” y “Procedimiento para el proceso de selección para ocupar plazas vacantes de investigadores(as) por obra determinada”, ambos aprobados por el Consejo Interno. Su última modificación fue el 2 de febrero de 2021.

Del análisis de esos dilemas, la Comisión propuso un conjunto de orientaciones o sugerencias para pensar colectivamente en cinco “estrategias académicas institucionales”, a saber: a) colaboración académica, transversalidad e interdisciplinariedad en la organización de la investigación; b) proyección, diversificación y mejora de la gestión para la articulación entre la investigación y la formación de recursos humanos; c) visibilización de la interacción entre la investigación y la sociedad; d) evaluación interna participativa que atienda a diversos aspectos de la vida académica, y e) mejora de los apoyos sustantivos a la investigación. La referencia a “pensar colectivamente” implica, de acuerdo con la Comisión, construir “espacios de reflexión y diálogo” que posibiliten los cambios institucionales.

Propuestas:

1. Las formas de organización para la realización de la investigación no parecen ser funcionales para las condiciones actuales de nuestra entidad académica. Las siete áreas de investigación son divisiones administrativas que, solo en algunos casos, generan cohesión e identidad entre quienes las conforman. Otras formas de organización más flexibles constituyen espacios que han generado colaboración académica a partir de convergencia de intereses; me refiero a los seminarios institucionales que han crecido en número en estos últimos años (en 2017 eran 18, en 2021 se registraron 32). A lo anterior se suman las 14 líneas de investigación que propuso la CAI para agrupar los proyectos de investigadores/as, y los seis ejes de innovación temática ya mencionados. Frente a este panorama complejo, una reorganización académico – administrativa, que refleje de mejor modo el trabajo que se realiza en el Instituto, es posible.
2. A fin de construir espacios que apunten hacia ese posible objetivo y, a la par, se incentive el intercambio entre colegas con distintas formaciones y trayectorias, se convocará a la comunidad académica a formar “seminarios interdisciplinarios institucionales” que discutan y analicen, durante un año cuando menos, algunos de los principales fenómenos políticos y sociales de México, de preferencia en perspectiva comparada, con enfoques metodológicos novedosos, enmarcados en los ejes de innovación temática y en las líneas de investigación citadas, agregando los

dos temas recientes presentes en nuestro entorno: el género y la pandemia.⁷ Será importante que en esta nueva figura de trabajo y colaboración se articulen redes académicas nacionales e internacionales. El propósito es que, a partir de esos seminarios, se integren libros que puedan formar una colección y sean uno de los aportes del Instituto a la discusión de los grandes problemas del país en un mundo global.

3. Realizar e institucionalizar ejercicios de evaluación periódica de la gestión institucional. Estos ejercicios podrían quedar asentados en el *Reglamento Interno* de nuestra entidad académica. Se retomará la propuesta de la CEI para hacerlos en tres frentes: a) autoevaluación de la gestión académica que considere -principal aunque no exclusivamente- el impacto de los apoyos económicos y las convocatorias internas que provienen del presupuesto institucional y del *Fondo de Apoyo para la Investigación en Ciencias Sociales*, en términos de generación del conocimiento, contribución a la colaboración inter pares y promoción de la interdisciplina; b) evaluación técnico - académica de los cuatro departamentos que conforman el Instituto, con especial énfasis en Publicaciones, dado que ahí se concentra una parte importante de las preocupaciones del personal académico⁸; y c) realizar una serie de foros de reflexión interna sobre la pertinencia, las modalidades y los impactos de los distintos tipos de evaluación académica, con el fin de discutir temas que no necesariamente tienen acuerdo entre la comunidad científica, entre ellos: la vinculación con el sector público, la interacción con distintos actores sociales, el reconocimiento a los distintos tipos de investigación, la periodización misma de las evaluaciones, y las formas y criterios para la difusión del conocimiento. La idea de estos foros es que dieran pie a un “esquema renovado de evaluación”, como sugiere la CEI que, a manera de propuesta, se podría presentar para incentivar la reflexión en el subsistema de Humanidades de la Universidad como una contribución del Instituto a la definición de criterios propios de las Ciencias Sociales.
4. En enero de este año, se creó un Grupo de Trabajo sobre Vinculación (GTV) integrado por una investigadora, quien representa al Director ante la Coordinación de

⁷ Estos “seminarios interdisciplinarios institucionales” podrán formarse a partir de la colaboración de hasta tres seminarios institucionales existentes.

⁸ Para efecto de los ejercicios de los incisos a y b, se crearían comisiones *ad hoc* o *ex profeso*.

Vinculación y Transferencia Tecnológica de la UNAM, y las personas titulares de las secretarías Técnica y Administrativa; de las coordinaciones de Biblioteca, Docencia, e Intercambio y Vinculación; y de la Unidad de Investigación Social Aplicada y de Estudios de Opinión (Udeso). El GTV tiene como objetivo integrar las iniciativas de las áreas relacionadas en esta materia para lograr una coordinación efectiva. Recuperando esta experiencia valiosa, a este grupo se le encargará la tarea de realizar un diagnóstico sobre las estrategias y resultados de la interacción con la sociedad. Un diagnóstico de este orden deberá contemplar, como sugiere la CEI, una sistematización de criterios y definiciones acerca de las distintas formas con las que el Instituto atiende y se compromete con la resolución de problemas sociales; el impacto que ha tenido el conocimiento que se ha generado en los actores o sectores a los que se ha dirigido y, en particular con aquellos proyectos de los que se han obtenido ingresos extraordinarios, si ha habido beneficios que redunden en los campos del conocimiento que se cultivan en el Instituto.

C) Opciones de docencia

Las actividades de docencia, impartición de clases y tutorías de estudiantes, ha sido objeto de preocupación permanente de las distintas administraciones en los últimos años. Las y los investigadores/os tienen una presencia activa muy importante en los posgrados en los que somos entidad académica participante –Antropología, Ciencias de la Administración, Ciencias de la Sostenibilidad, Ciencias Políticas y Sociales, y Urbanismo– y ha crecido el número de colegas que imparten clase en el nivel licenciatura. Sin embargo, el informe de la CEI (2020) detectó algunas deficiencias en el procedimiento para transmitir la oferta de cursos y tutorías en ambos niveles, así como percepciones acerca de la falta de oportunidades de docencia o de coincidencia entre cursos y temas de las investigaciones de los y las académicos/as. Estos aspectos serán atendidos desde la Coordinación de Docencia mediante una mejora de los canales de comunicación y la búsqueda de opciones factibles que, a la par, permitan la colaboración con otras entidades académicas.

Propuestas:

1. Asegurar una comunicación oportuna y eficaz entre la Coordinación de Docencia y los y las tutores/as que forman parte de los padrones correspondientes en los posgrados

en los que somos entidad académica participante. Esto implicará, por un lado, establecer una relación más estrecha entre dicha coordinación y quienes representan a la Dirección ante los comités respectivos y, por otro lado, definir de forma más precisa los procedimientos a realizar para canalizar las demandas de los y las investigadores/as en términos de cursos y de tutorías. Adicionalmente, será necesario sostener reuniones con las y los integrantes de los padrones de tutores, representantes electos/as y representantes de la Dirección ante los comités una vez al año, para recabar inquietudes, detectar los problemas y buscar vías de solución.

2. Buscar la incorporación del Instituto como entidad académica participante en nuevos posgrados. Con el posgrado de Historia, en el que de forma individual participan nueve colegas en su padrón de tutores, se han avanzado en las gestiones para lograrlo; además, se creó un grupo de trabajo que está elaborando una propuesta de incorporación y nueve colegas solicitaron su acreditación como tutores del programa para cumplir con el mínimo requerido (15). La pandemia dificultó avanzar más en ese proceso, además de los cambios que experimentaron las direcciones de la Facultad de Filosofía y Letras y la propia Coordinación del posgrado (recientemente ha ocurrido lo mismo con el Instituto de Investigaciones Históricas). Por otra parte, por el perfil de algunos/as de los y las jóvenes que han ingresado en los últimos años, se explorará la posibilidad de incorporación al programa de posgrado en Geografía.
3. Tal como ocurre con otras entidades académicas, es posible celebrar convenios de colaboración en materia de docencia con instituciones educativas, con lo cual se lograría reconocer la carga obligatoria estatutaria (por ejemplo, hay uno que recientemente fue renovado entre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – México, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Instituto de Investigaciones Sociales que sirve para ese propósito). Para evaluar esta posibilidad, se realizará una consulta con las y los investigadoras/os para identificar a las instituciones nacionales y extranjeras con las que sería conveniente formalizar convenios en esa materia y que, además, pueda servir para detectar otras áreas de colaboración académica.⁹

⁹ Por ejemplo, la formación de estudiantes mediante su participación en proyectos y la creación de seminarios que le darían cobertura. Esos seminarios de docencia tendrían una parte práctica, con participación en trabajo de campo liderado por un/a académico/a, y una parte teórica, en la que tendrían interacción con otros investigadoras/es, estudiantes de distintos niveles e incluso becarios posdoctorales.

4. Con el incremento de académicos/as del Instituto impartiendo cursos en licenciatura, en las circunstancias actuales a distancia, se abre una ventana de oportunidad para ampliar el espectro de posibilidades de docencia y fortalecer las relaciones con las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES). Por afinidad temática con las líneas de investigación y disciplinas que se trabajan en el Instituto, las oportunidades pueden ser: en la Unidad León las licenciaturas en Desarrollo Territorial, y en Desarrollo y Gestión Intercultural, además de que está próxima a crearse la de Turismo y Desarrollo Sostenible; en la Unidad Mérida están las de Desarrollo y Gestión Interculturales, y Ciencias Ambientales, y también está por crearse la de Sociología; y en la Unidad Morelia se encuentra la de Estudios Sociales y Gestión Local.
5. Será importante dar continuidad a las jornadas de acercamiento “Puertas abiertas en el IIS”, en las que se promueve la interacción de investigadores/as que forman parte de los padrones de tutores/as con estudiantes de primer ingreso -de maestría y doctorado- de los posgrados en los que somos entidad académica participante. Por la experiencia previa de estos eventos académicos, es posible realizar uno al año con cuatro de esos posgrados.¹⁰
6. Hace falta acercarse de manera decidida al nivel medio superior, es decir, a los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH) y a las Escuelas Nacionales Preparatorias (ENP). El Instituto podría gestionar que sus investigadoras/es participen de alguna manera en la formación de profesores de ese nivel o bien, mediante charlas con estudiantes con el propósito de “fomentar vocaciones”. Ya hubo un acercamiento preliminar hace un par de años en el que se solicitaron cápsulas a miembros del personal académico con propósitos de actualización de profesores.
7. Con la pandemia se han tenido que actualizar las estrategias de enseñanza -aprendizaje basadas en las nuevas tecnologías. Es importante mantener semestralmente programas de capacitación (cursos y talleres) sobre modelos y herramientas de enseñanza a distancia, es decir, acerca del uso de diferentes plataformas de comunicación a distancia y ambientes educativos. Adicionalmente, el material de docencia que el personal académico del Instituto haya generado a partir de

¹⁰ Por el carácter del posgrado en Ciencias de la Administración, la estrategia de acercamiento será diferente, la cual se tendrá que evaluar con la nueva coordinadora.

dichas plataformas puede ser de utilidad si se comparte y se pone a disposición de todos/as. Habrá que hacer un esfuerzo para sistematizarlos y buscar una manera sencilla para su consulta.

D) Nuestras publicaciones

a. Iniciativas editoriales

El Instituto tiene dos áreas consolidadas en las que se gestionan las obras que se publican: la Coordinación de Libros y el Departamento de Publicaciones. El Comité Editorial de Libros (CEL), antes Consejo Editorial, es la instancia colegiada que decide sobre la pertinencia de cada publicación, el proceso de dictaminación y la aprobación definitiva de cada una antes de ser canalizada al departamento citado. En este año, la normatividad que rige a ambas instancias sufrió modificaciones importantes (los “Lineamientos de la política editorial para la publicación de libros” y el “Reglamento del CEL”) lo que permitirá mejorar el proceso editorial y responder más eficientemente a las necesidades de producción de investigadores/as. El resultado del trabajo de estas instancias se pueden ver reflejados en el promedio de libros publicados durante los cuatro últimos años: 15.75.¹¹ Adicionalmente a la producción citada, la dirección del Instituto dará impulso a otras iniciativas que refuercen la investigación que se realiza e incentiven nuestra memoria editorial.

Propuestas:

1. Reeditar libros publicados por el Instituto, sean o no de sus investigadoras/es, cuya difusión se considere importante por tratarse de trabajos originales o que introdujeron alguna perspectiva novedosa al estudio de una disciplina.¹² Las reediciones estarían acompañadas de introducciones que actualicen el sentido original de la obra. Se solicitará a la comunidad académica que proponga libros para ser sometidos a consideración del CEL.
2. Publicar antologías con la obra de investigadores/as que ya no están en el Instituto (sea que hayan fallecido o se hayan jubilado). Una manera de recordar a los y las colegas ausentes es mediante su obra publicada. Si aprovechamos que los nuevos

¹¹ En 2017-2018, 14; en 2018-2019, 20; en 2019-2020, 14, y en 2020-2021, 15.

¹² Un ejemplo fue la segunda edición, corregida y aumentada, de *Signos de identidad* (2021), libro originalmente publicado en 1989 y coordinado por Carlos Martínez Assad.

“Lineamientos de la política editorial para la publicación de libros” contienen esta modalidad, es posible integrar dos antologías al catálogo editorial del Instituto.¹³ Se solicitará a la comunidad académica que propongan a los y las colegas que consideren puedan ser recordados de esta manera a fin de que sea el CEL el que decida.

3. Me parece necesario mantener el impulso a la traducción al español de libros de relevancia en el ámbito de las Ciencias Sociales. Ello contribuye a la difusión del conocimiento y, a la par, a consolidar el acervo editorial del Instituto. Los nuevos “Lineamientos” contienen la modalidad de “Textos de frontera”. Sin embargo, habrá que buscar alianzas con otras entidades de la propia UNAM o de instituciones externas a ellas que pudieran estar interesadas, pues la experiencia muestra que los gastos de traducción son elevados.
4. Es importante preparar una estrategia para la distribución y comercialización de los libros del Instituto para las dos modalidades que tenemos: impresos y electrónicos en formato *epub*. En el primer caso, los tiempos pandémicos impidieron su venta tanto en el propio Instituto como en librerías, por lo cual se hace urgente buscar un canal de salida. En cuanto a los libros en *epub*, dado que ya pueden ser comercializados, habrá que completar las gestiones para ofrecerlos en las plataformas electrónicas adecuadas.

b. La Revista Mexicana de Sociología y una nueva revista

La *Revista Mexicana de Sociología* (RMS) tiene un perfil definido en el ámbito de las Ciencias Sociales. Si bien acepta artículos de distintas disciplinas con un ánimo de construcción interdisciplinaria, se ha asentado como un referente obligado dentro de las publicaciones periódicas de América Latina dedicadas a la Sociología. En los últimos años ha logrado mantener su periodicidad trimestral, además de tener su propio sitio web (<http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/index>).¹⁴ Considero que el Instituto tiene capacidad para darle continuidad y preservar el prestigio de la RMS y, a la

¹³ Una antología de Alicia Ziccardi ha sido publicada en coedición con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clasco), aunque su propósito es diferente al que aquí propongo: reconocer el trabajo de una investigadora en activo (*Ciudades latinoamericanas. La cuestión social y la gobernanza local. Antología esencial*: <https://www.iis.unam.mx/alicia-ziccardi-ciudades-latinoamericanas-la-cuestion-social-y-la-gobernanza-local-antologia-esencial/>).

¹⁴ La revista publicó, durante los últimos cuatro años, 21 números, cinco de ellos especiales: en 2017-2018, cuatro; en 2018-2019, siete; en 2019-2020, cuatro, y en 2020-2021, seis.

vez, crear una nueva propuesta editorial que refleje la ambición interdisciplinaria que desde su origen ha sido uno de los sellos característicos de esta entidad académica.

Propuestas:

1. Incluir *dossiers* en la RMS que traten temas importantes o que requieran una atención especial. Los *dossiers* han sido parte de la historia de la propia revista y, de hecho, son muy comunes en los circuitos de revistas académicas especializadas. Se debe encontrar un equilibrio adecuado entre estos números temáticos y la producción de artículos académicos que no necesariamente responden a una articulación de ese tipo, sin que ello impacte en la extensión de los volúmenes que se editan. En línea con lo anterior, es posible también la convocatoria anual a concursos de artículos sobre temas de actualidad y la organización de eventos anuales –mesas redondas o conferencias– que aborden fenómenos sociales y políticos que se consideren relevantes de analizar.¹⁵ La revista podrá adquirir mayor presencia pública si asume un rol más activo a través de iniciativas de ese orden.
2. Es importante concluir el proceso de digitalización de la RMS que se emprendió en diciembre de 2016 y que concluyó en enero de 2019. Fueron 32 años de la revista (118 números) del periodo 1939-1970. Este proyecto fue posible gracias a un financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). El siguiente periodo para emprender la digitalización es el que corre de 1972 a 2002.
3. En mi opinión, el Instituto tiene el potencial para albergar una nueva revista. Una experiencia previa fue la *Revista de Investigación Social* (RIS), de la cual se editaron 17 números entre 2005 y 2013¹⁶ (los números están disponibles para consulta aquí: (http://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/5252/browse?type=dateissued&submit_browserse=Fecha+Publicación)). Con el objetivo de abrir la puerta a la diversidad de disciplinas que conforman las Ciencias Sociales, propongo la creación de una nueva

¹⁵ Ambas iniciativas ya han sido iniciadas en la gestión que recién concluye: la convocatoria para el concurso: “La pandemia de la Covid-19 en México: causas, consecuencias y significados sociales” fue aprobada por el Comité Editorial de la revista el 20 de noviembre del año pasado, y el ciclo de mesas redondas “Las elecciones intermedias de 2021: escenarios y perspectivas” se llevó a cabo los días 11, 18 y 25 de mayo, y 1 de junio de este año.

¹⁶ La fecha de portada del último número fue del invierno de 2013, aunque en realidad salió en 2015 por el rezago de tres números.

publicación que tentativamente podría llamarse: *Revista Iberoamericana de Ciencias Sociales*. Con una periodicidad semestral, la intención sería que fuese una revista electrónica, de arbitraje a doble ciego, editada en conjunto con alguna otra entidad de la propia UNAM o quizás fuera de ella. Contaría con los estándares de calidad académica habituales y estaría pensada para incorporarse en el futuro en el Índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

E) Reconocimiento a nuestra planta académica en el contexto del relevo generacional

El relevo generacional ha sido una política muy importante en la Universidad a partir de dos subprogramas: el de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera (REVOL) y el de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera de la UNAM (SIJA). En el Instituto el SIJA ha permitido la contratación de 14 jóvenes investigadoras/es en las dos últimas gestiones, más dos académicos que ingresaron con plazas no SIJA: un total de 16 incorporaciones. Ello, desde luego, ha permitido refrescar con nuevas perspectivas teóricas e intereses temáticos el trabajo que se realiza en el Instituto y ha dado impulso a formas de colaboración académica que han seguido afinidades en líneas de investigación. A la par, ha permitido contener el envejecimiento de la planta académica (el promedio de edad es de 62.2 años y en 2018 era de 62.5); no obstante, en la actualidad el 66.3% de la planta de investigadores/as es mayor de 60 años, 12.6% se encuentra entre los 50 y 59, 11.6% entre los 40 y 49, y el restante 9.5% es menor a los 40.

El énfasis de los últimos tiempos en el relevo generacional tenía razones de peso que no se podían soslayar, en vista de la distribución por grupos de edad de los últimos años. Y aunque ella continuará en el futuro inmediato, la tarea más importante por ahora será crear iniciativas que resalten el trabajo de los y las colegas con trayectoria acreditada, les den el reconocimiento por el valor de sus aportaciones a nuestra entidad académica y nos permita aprovechar sus conocimientos y experiencia. La importancia de lo señalado puede apreciarse con un par de datos significativos: seis de ellos son Investigadores Eméritos por la Universidad y ocho lo son de parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Propuestas:

1. Realizar una serie de programas o cápsulas acerca de cómo se llega a ser investigador/a. Esta iniciativa, además de servir al propósito de reconocer a nuestros/as colegas con trayectoria y prestigio bien ganados, podrá ser de utilidad para jóvenes estudiantes para que se interesen en la investigación en Ciencias Sociales. La idea de la serie, *grosso modo*, es indagar en aspectos como los siguientes: de qué manera se interesaron en el tema que investigan, qué preguntas se hicieron para llegar a él, qué influencias teóricas fueron definitorias en su formación y trabajo académicos, qué dilemas teóricos y/o metodológicos enfrentaron, qué criterios los llevaron a ciertas opciones metodológicas, si tuvieron mentores a quienes reconocerles su orientación y guía, y qué elementos de su trayectoria previa son definitorios para su labor actual. En esta serie tendrán cabida tanto el personal académico en activo como aquellos/as que se han jubilado.
2. Organizar cada año un ciclo de conferencias con investigadoras/es consolidadas/os. Aquí habría que considerar a todos/as aquellos/as que han contribuido en un campo del conocimiento específico, que su trabajo de investigación haya tenido impacto visible o bien, a quienes han recibido reconocimiento por la trascendencia de su obra (por ejemplo, los emeritazgos universitarios o alguna otra distinción significativa en un área de estudio).

F) Las y los académicas/os de reciente ingreso

El ingreso de jóvenes académicos/as requiere, además de su integración activa con la planta académica consolidada, de algunas acciones que apunten sus trayectorias y refuercen su participación en la vida institucional. El potencial de estas nuevas generaciones es muy grande por lo que habrá que darles las condiciones necesarias para que desarrollen sus actividades con libertad, cumplan con sus labores estatutarias y estén en posibilidades de competir satisfactoriamente en sus respectivos Concursos de Oposición Abiertos (COA).

Propuestas:

1. Integrar un libro con colaboraciones que deriven de los proyectos con los que fueron contratados/as los y las investigadores/as. Un antecedente existe, fue el libro que me correspondió compilar y que reúne capítulos de siete investigadoras/es jóvenes que

ingresaron al Instituto entre 2016 y 2017¹⁷, derivación del trabajo que realizaron en el seminario “Perspectivas de la investigación en ciencias sociales” y que contó con la colaboración como comentaristas de varios/as colegas del Instituto. Esta ruta se podría replicar con los y las jóvenes que ingresaron entre 2019 y 2021.

2. Es importante que los Concursos de Oposición Abiertos (COA) de plazas SIJA que quedaron pendientes como efecto de la pandemia, concluyan a fin de tener regularizada la situación de seis de los siete investigadores/as mencionados/as (quienes ingresaron entre 2016 y 2017). A la par, una vez pasados los dos años de las nuevas contrataciones y si las condiciones lo permiten, haremos las gestiones para que los COA se publiquen y se desarrollen en los términos establecidos por la normatividad universitaria.
3. Con los y las técnicos/as académicos/as nuevos también habrá que garantizar que sean publicados en tiempo y forma sus respectivos COA. Adicionalmente, habrá que elaborar un programa de actualización y superación académicas que contribuya a mejorar sus capacidades en las áreas de su especialidad, y les ayude a presentarse con un perfil curricular más fuerte a sus concursos.
4. Mantener la política de incorporar a los y las jóvenes a los distintos cuerpos colegiados del Instituto o en funciones de representación institucional. Esta política deberá aplicar también no solo para las y los investigadoras/es, también para las y los técnicas/os.¹⁸ Adicionalmente, en la medida en que los perfiles académicos así lo ameriten, a estos/as últimos/as se les podrá incorporar en la estrategia de docencia, preferentemente a nivel licenciatura, un aspecto que ya es tomado en cuenta para su evaluación en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).
5. Los y las becarios/as posdoctorales, tanto los que reciben financiamiento de la UNAM como los del Conacyt, han enriquecido la vida del Instituto sin formar parte de su planta académica. Su integración activa ha sido una política que es relevante sostener en dos vías: incentivar que realicen actividades académicas, de acuerdo con sus

¹⁷ *Perspectivas contemporáneas de la investigación en ciencias sociales*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 2020

¹⁸ En la gestión que concluye (2017-2021) se avanzó en incorporar a jóvenes de ambas figuras académicas; en el caso de técnicos/as, se incorporaron representantes en la Comisión de Desarrollo Sustentable (CDS) y en el Comité de Ética en Investigación y Docencia (CEID-IIS), y está abierta la posibilidad de que lo hagan en un futuro en la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CIIG-IIS).

propias preferencias y redes de colaboración internas y externas, y promover la publicación de los resultados de sus investigaciones, en virtud de que los nuevos “Lineamientos de la política editorial para la publicación de libros” han abierto esa posibilidad.

G) Cambios en la normatividad

En los años recientes, el Instituto logró renovar su normatividad en varios aspectos que requerían atención: ingresos extraordinarios, educación continua, informes y programas de actividades anuales y política editorial, entre los más destacados. Ello representa una buena base para emprender otros proyectos e iniciativas, y así aprovechar áreas de oportunidad que se han hecho visibles en la coyuntura actual. No obstante, quedan pendientes algunas normas que se podrían modificar, de la mayor importancia pues son de carácter general -el *Reglamento Interno* (2009) y el *Reglamento para el uso de los espacios y de la infraestructura* (2012)-, además de establecer una regulación precisa del trabajo de campo que realiza el personal académico del Instituto.

Propuestas:

1. Si de las propuestas contenidas en los puntos 1 y 2 de las *Estrategias institucionales para la organización e integración académicas* deriva la necesidad de realizar modificaciones a nuestro *Reglamento Interno* (2009), se emprenderá un proceso para elaborar una propuesta y hacer las consultas necesarias con la comunidad académica del Instituto. Lo importante será contar con un arreglo organizativo adecuado para este tiempo y con una serie de políticas institucionales que atiendan los puntos centrales que mejoren el funcionamiento del Instituto. Un aspecto que habrá que ponderar es el de los tiempos para la creación de la CAI y de la CEI, pues de acuerdo con el *Reglamento* vigente cada nueva administración debe crearlas; es importante evaluar con cuidado cuáles son los ciclos temporales más pertinentes para hacer evaluaciones de agenda y de desempeño institucional que no estén necesariamente atados a cada periodo de la dirección. Adicionalmente, es importante dejar establecido la necesidad de realizar evaluaciones periódicas -como las que se señalan en el punto 3 de *Estrategias*- y de consultas sobre servicios que permitan capturar la percepción de la comunidad y ayuden a su mejoría.

2. Es importante también realizar modificaciones en el *Reglamento para el uso de los espacios y de la infraestructura* (2012) para incluir lineamientos que ha aprobado el Consejo Interno en estos últimos años relacionados con: el uso de cubículos, el uso de la sala de Actividades Académicas o Terraza, y el uso de la cafetería.
3. En años previos se avanzó en la discusión de una propuesta de *Reglamento de Trabajo de Campo*. Es necesario retomarla y ampliarla hacia quienes estén involucrados/as o interesados/as, y que puedan aportar ideas para tener una norma adecuada para el Instituto. Esta puede ser una oportunidad para hacer una reflexión sobre las implicaciones que tuvo la pandemia y qué elementos de cambio es deseable introducir.
4. En relación con lo anterior, es pertinente avanzar en el establecimiento y promoción de una cultura de la ética de la investigación en Ciencias Sociales. El Comité de Ética en Investigación y Docencia (CEID-IIS) puede ser el eje articulador de iniciativas que se orienten a exponer las prácticas existentes en otros campos disciplinarios (por ejemplo, en el de la salud, en donde existe mayor conocimiento al respecto) y a definir criterios precisos para protocolos de investigación en nuestra área, que mucha falta hacen. Puede empezarse mediante la publicación en línea de problemas reales de ética que hayan experimentado colegas del Instituto y la organización de una serie de foros que tengan como resultado una propuesta de criterios.

H) Oportunidades de vinculación y educación continua

El Instituto tiene una trayectoria importante de interacción con distintos grupos sociales, de la cual se ha generado conocimiento desde distintas disciplinas. Adicionalmente, nuestra entidad ha logrado tener presencia pública importante en varios momentos, así como capacidad de incidencia en políticas públicas, lo que se ha visto reflejado en proyectos de investigación, procesos de acompañamiento de distinto tipo y asesorías sobre temas particulares. Los vínculos con la sociedad y con los distintos niveles de gobierno son fundamentales y están en el origen e historia de nuestro Instituto, por lo tanto es indispensable establecer una estrategia al respecto teniendo en cuenta que el entorno nacional ha dificultado emprender algunas iniciativas. Visto desde el ángulo de la generación de ingresos extraordinarios, el área de educación continua ofrece una buena oportunidad para gestionar recursos de manera constante.

Propuestas:

1. El Grupo de Trabajo sobre Vinculación (GTV), al que me he referido en *Estrategias*, ha avanzado en estos meses en la definición de una propuesta para crear un Programa de Vinculación del IIS-UNAM y una Oficina de Investigación Social Aplicada (OISA) que muy probablemente sustituiría a la Udeso. Habrá que evaluar las posibilidades de este cambio en la estructura del Instituto una vez que el grupo entregue el informe final y en la medida en que contribuya a fortalecer las propuestas para dar mayor visibilidad a la investigación social orientada a la aplicación que se realiza en el Instituto, así como para obtener ingresos extraordinarios mediante trabajos de asesoría o proyectos específicos.
2. El Instituto ha tenido una relación estrecha de colaboración con la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER) y con el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (Comecso). En esa línea, sería importante avanzar en dos direcciones no excluyentes: a) ampliar nuestra presencia con una serie de organizaciones disciplinarias, nacionales e internacionales¹⁹, que pueden contribuir al desarrollo de diversas actividades académicas (con algunas, como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, la posibilidad de ofrecer servicios de interés mutuo está abierta); b) identificar áreas de oportunidad para proyectos colectivos institucionales con la aportación del personal académico que ya tenga vínculos con estas y otras organizaciones (esto implicará institucionalizar los vínculos existentes para que sean asumidos como parte de las propias redes de colaboración de la entidad académica).
3. Este año se anunció y creó la “Cátedra Extraordinaria de Estudios sobre las Américas” una colaboración del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (Cisan) y el Instituto, con el Centro de Estudios e Investigaciones Internacionales de la Universidad de Montreal. Su acuerdo de creación se publicó recientemente en *Gaceta*

¹⁹ Algunas de ellas pueden ser: *International Sociological Association*, *Latin American Studies Association*, Asociación Latinoamericana de Estudios de la Ciencia y la Tecnología, Asociación Latinoamericana de Población, Sociedad Mexicana de Demografía, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, Comité Mexicano de Ciencias Históricas, Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.

UNAM (17 de junio de 2021). Este tipo colaboración interinstitucional abre un espacio de oportunidad para desarrollar intercambios con otras Universidades y entidades de nuestra Universidad. En esta línea una posibilidad abierta de manera informal es negociar una cátedra similar con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Facultad de Economía, el Instituto de Investigaciones Económicas y el Instituto. Habrá que trabajar en ella para concretarla.

4. En fechas recientes se creó el Área de Educación Continua (AEC) y el Comité de Educación Continua (CEC). Este es un ámbito que requiere impulso entre las actividades académicas que realiza el Instituto, no solo porque puede traducirse en una fuente permanente de ingresos extraordinarios sino porque le da visibilidad a lo que hacemos. Por ello, propongo establecer una estrategia de educación continua que contenga metas concretas, anuales, para incentivar cursos, diplomados y talleres coordinados por nuestra planta académica. De un diagnóstico realizado hace un par de años, que dio pie a la creación de las instancias mencionadas, tenemos conocimiento de que al menos una tercera parte de los y las investigadores/as están interesados en participar en actividades de este orden.

1) Acciones simbólicas de recuerdo del personal académico

El Instituto puede realizar un conjunto de acciones simbólicas que contribuyan a reforzar su identidad colectiva y, a la par, sean un recuerdo fraterno de las personas que han contribuido a su desarrollo a lo largo de los años. Algunos/as colegas ya no se encuentran en nuestra entidad, ya sea porque han fallecido o se han jubilado; otros siguen activos y su legado es muy importante, por lo cual es indispensable encontrar la manera de reconocerlo.

1. Sería importante colocar nombres a la Biblioteca y al Auditorio. Ha sido esta una idea presente por varios años entre la comunidad académica del Instituto que no ha prosperado. La Comisión de Biblioteca hizo un sondeo el año pasado para buscar un nombre, pero la decisión quedó pendiente. Un sondeo similar se podría hacer para nombrar el Auditorio.
2. En alguno de los espacios verdes del Instituto se puede crear un jardín *In memoriam* de los y las colegas que ya no están con nosotros. Esta es una propuesta que ha sido

planteada a la Comisión de Desarrollo Sustentable (CDS) del Instituto y que se podría llevar a la práctica con la asesoría del Instituto de Biología.

3. Podemos impulsar la creación de la Cátedra Lucio Mendieta y Núñez, quizás con la colaboración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a fin de reconocer el trabajo de docencia e investigación de colegas de nuestra Universidad.

Referencias

- Comisión de Evaluación Institucional (CEI) (2020), “Informe final de la evaluación del Instituto de Investigaciones Sociales – UNAM”, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, octubre.
- Comisión para la Agenda de Investigación (CAI) (2019), “Informe final: diagnóstico y agenda”, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, febrero.
- Comisión para la Agenda de Investigación (CAI) (2020), *Agenda de investigación. Informe final: diagnóstico y agenda*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- El estado de la ciencia. Principales indicadores de Ciencia y Tecnología iberoamericanos / interamericanos 2020*, UNESCO Oficina Montevideo / OEI Observatorio CTS.
- Graue Wiechers, Enrique (2020), *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023*, Ciudad Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México, junio.
- Informe sobre las Ciencias Sociales en el Mundo. Las brechas del conocimiento* (2011), México, UNESCO y Foro Consultivo y Tecnológico A. C.
- López Leyva, Miguel Armando (2021a), *Cuarto Informe de Trabajo 2020-2021, Periodo 2017-2021*, Ciudad Universitaria, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 15 de junio.
- López Leyva, Miguel Armando (2021b), *Cuarto Informe de Trabajo 2020-2021, Periodo 2017-2021. Anexos*, Ciudad Universitaria, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 15 de junio.
- Reglamento para el uso de los espacios y de la infraestructura* (2012), Ciudad Universitaria, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones Sociales* (2009), Ciudad Universitaria, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- UNESCO Science Report. The Race Against Time for Smarter Development* (2021), Paris, UNESCO.
- World Social Science Report. Challenging Inequalities: Pathways to a Just World* (2016), Paris, ISSC / IDS / UNESCO.
- World Social Science Report. Changing Global Environments* (2013), Paris, ISSC / OCDE / UNESCO.